



**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA
CON INFORMACIÓN AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2021**

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO
S.A.**

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	5
2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO	5
2.2. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN.....	6
2.3. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	7
2.4. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	9
3. GOBIERNO CORPORATIVO	10
3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	10
3.2. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD	12
3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	13
3.4. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL.....	18
3.5. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	22 ²³
3.6. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	23
3.7. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL.....	24
3.8. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.....	24
4. PERFIL DE RIESGOS	26
4.1. DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO	26
4.2. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO	28
4.3. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO.....	28
4.4. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO.....	29
4.5. DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL	29
5. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	31
5.1. DE LOS ACTIVOS.....	31
5.2. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS	34
5.3. DE OTROS PASIVOS	34
6. GESTIÓN DE CAPITAL	37
6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	37
6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL.....	37
6.3. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS	38
6.4. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS	38
7. MODELO INTERNO	39
ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA	40

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Reporte tiene su fundamento en los requerimientos que establecen los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en adelante «LISF»), así como en la disposición 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante «CUSF»).

Descripción del Negocio.

Solucion México Seguros de Crédito, S.A. (en adelante «Solucion» o «la Compañía») es una institución de seguros, producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A. con efecto el 1° de noviembre de 2014, cuyo objeto social principal es la operación en el ramo de seguro de Crédito y la realización de todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Sistema de Gobierno Corporativo.

Solucion cuenta los siguientes órganos de gobierno, conforme a lo requerido por la LISF y la CUSF: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de Solucion cuente con una estructura adecuada, se dispone de una serie de Políticas que regulan las funciones del Sistema de Gobierno Corporativo (Administración de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos establecidos en la regulación aplicable.

La Compañía ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa, el cual contempla que:

- Los gestores de la «Primera Línea de Defensa» asumen los riesgos y poseen los controles necesarios para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- El sistema de control interno y las Áreas de la «Segunda Línea de Defensa» (Actuarial, Control Interno Administración de Riesgos y Auditoría Interna) realizan una supervisión independiente de las actividades de Administración de Riesgos de la Primera Línea de Defensa, en el marco de las Políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración.
- Auditoría Interna, como «Tercera Línea de Defensa», aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

Perfil de Riesgos.

Solunion ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía, como parte de su actividad, está expuesta:

- Riesgos de Inversión y Liquidez.
- Riesgos del Seguro (incluye suscripción, constitución de reservas y de reaseguro).
- Riesgos Operativos, (incluye continuidad de negocio, cumplimiento estratégico y reputacional).

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del Manual de Administración de Riesgos de Solunion, se tratan de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion.

Solunion emplea el modelo regulatorio para el Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (en adelante «RCS») establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante «CNSF»), el cual al cierre del ejercicio 2021 se encontraba en \$35,709,812.44 pesos. El componente con mayor requerimiento de capital es por Riesgos Técnicos y Financieros, que representa un 76.02% del RCS.

De la Evaluación de Solvencia.

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México. No se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo con procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran

Gestión de Capital.

Los Fondos Propios Admisibles («FPA») de la Compañía se componen de los siguientes activos:

- Inversiones.- Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- Bancos.- Saldo en cuentas bancarias.
- Deudor por Prima.- Deudor derivado de la emisión de prima emitida.

- Deudores Diversos.- Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- Importes Recuperables de Reaseguro.- Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- Otros Activos.- Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$138,326,686 MXN al cierre de diciembre 2021.

	4Q'20	4Q'21
	dic-20	dic-21
RCS	19,168,538.45	35,709,812.44
FPA	139,007,080	138,326,686
MS \$	119,838,542	102,616,874
MS %	725%	387%

Al estar compuestos por Inversiones, Bancos, Deudor por Prima vigente, Deudores Diversos e Importes Recuperables de Reaseguro, los FPA se clasifican en los afectos 01, Nivel N/A, y afectos a 02, Nivel 1, 2 ,3.

Al cierre de 2021, el margen de solvencia de la Compañía es del 387%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

Modelo Interno.

Solunion no emplea un modelo interno, por lo que no se cuenta con uno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

a) Situación Jurídica y Domicilio Fiscal.

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. tiene su domicilio social ubicado en Av. Mariano Escobedo No. 476, Piso 15, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

Solunion es producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A., con efectos el 1° de noviembre de 2014, y es una Institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la operación de daños, en el ramo de Crédito.

b) Accionistas de Solunion México.

Solunion América Holding, S.L. -- 99.99998%

Solunion Chile Seguros de Crédito, S.A. -- 0.000001%

Solunion Servicios de Crédito, S.L.U. -- 0.00001%

La casa Matriz de la Compañía es Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., Institución Financiera del Exterior que se encuentra ubicada en Madrid, España.

c) Factores que contribuyeron a los resultados y posición de Solunion.

El deterioro de la economía nacional ha puesto de manifiesto el apoyo que Solunion puede prestar a las empresas mexicanas frente a su necesidad de asegurar la liquidez a corto plazo en medio de la incertidumbre económica, así como para protegerlas ante el riesgo constante y latente derivado de la falta de información financiera pública de las empresas.

d) Información sobre transacciones significativas

Información sobre transacciones significativas con las que la institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Institución/Relación	Operación	2021
Egresos:		
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	Cuenta corriente	-\$ 167,197,506
Solunion México Servicios, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	-\$ -
Euler Hermes Services Ltd -Otros	Recuperación gastos legales	\$ 2,095,623
Gastos de ajuste	Gastos de ajuste	-
	Total	-\$ 169,293,129

Institución/Relación	Operación	2021
Ingresos:		
Euler Hermes Services Ltd	Estudios de crédito y monitoreo	\$ 9,773,397
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	Importes Recuperables de reaseguro	\$ 520,310,891
Euler Hermes Luxemburgo y Otros	Recuperación gastos legales	\$ -
	Total	\$ 530,084,288

e) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes.

El 10 de noviembre de 2021 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$11,352,9321.00 (once millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos M.N.), monto que fue pagado vía transferencia electrónica de la cuenta de utilidades fiscales netas generadas a partir del 1° de enero de 2014.

2.2.DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN

a) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Solunion divide el territorio nacional en tres zonas:

- Zona Metropolitana
- Zona Norte
- Zona Occidente

Se ha observado que las tres zonas han tenido un crecimiento estable a lo largo de los años, destacando que cada año al menos una de estas zonas ha tenido crecimientos por encima del 30%.

b) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Solunion distribuye sus pólizas a través de seis diferentes canales de distribución, cada uno con un esquema de compensación distinto, pero siempre asegurando que el porcentaje de comisiones sea competitivo en comparación con el promedio del mercado.

Por el lado de los siniestros, el índice de siniestralidad ha disminuido en un 18.5% comparado con el año anterior, derivado de diversas acciones que se han puesto en marcha tales como: reingeniería de procesos, análisis exhaustivo del portafolio de pólizas, etc.

c) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Solunion no cuenta con un esquema de comisiones contingentes.

2.3.DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

a) Información sobre los criterios de valuación y el impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.

Títulos con fines de negociación- Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados; en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el menor del valor contable de la emisora o del costo de adquisición.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y, en el caso de instrumentos de deuda, en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición; el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes; en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Resultados por valuación no realizados- La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro- La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Transferencias entre categorías- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

b) Información sobre transacciones significativas con accionistas, directivos y entidades del que formen parte del mismo grupo empresarial, así como el reparto de dividendos a accionistas y asegurados.

El 10 de noviembre de 2021 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$11,352,932.00 (once millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos M.N.), monto que fue pagado vía transferencia electrónica de la cuenta de utilidades fiscales netas generadas a partir del 1° de enero de 2014.

c) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de Solunion.

Solunion no ha desarrollado inversiones en proyectos de sistemas para inversiones ya que la administración de éstas la realiza la compañía Allianz, grupo al que pertenece uno de los accionistas del grupo Solunion al que pertenece la Compañía.

2.4.DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos y gastos mostrados en el estado de resultados de la Compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Compañía.

Ingresos de operación:

Prima emitida	539,056,795
Producto Financiero	<u>15,885,429</u>
Total	<u><u>554,942,224</u></u>

Gastos de operación:

Gastos administrativos y operativos	(8,803,185)
Remuneraciones y prestaciones al personal	49,395,830
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,710,676</u>
Total	<u><u>42,303,321</u></u>

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Del sistema de Gobierno Corporativo

Conforme al artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las Instituciones deberán disponer de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración. El sistema de gobierno de Solunion México tiene por objeto garantizar su gestión sana y prudente conforme al modelo operacional y de organización que establece dependencias jerárquicas y funcionales, una estructura de gobierno de gestión de riesgos común, funciones clave, requisitos de aptitud y honorabilidad que deben cumplir los administradores, los directivos y las funciones clave, y unas políticas escritas de gobierno corporativo que se han adaptado en lo necesario a la normativa local aplicable.

Dicho sistema de gobierno incluye el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de registros ordenados sobre la organización y operación del sistema de gobierno corporativo

b) Cambios en el sistema de gobierno corporativo durante el ejercicio.

Durante el 2021 no existieron cambios al modelo de sistema de gobierno corporativo.

c) Estructura del Consejo de Administración y Comités de apoyo al Consejo.

Al cierre del ejercicio 2021 el Consejo de Administración se encontraba integrado por:

Miembros:

Presidente: D. Alberto Berges Rojo
D. José María Romero Lora
D. Sergio Ghibellini Harten
D^a. Thiresia Skarlatou
D. Vicente Grau Alonso (independiente)
D. Jorge Antonio Jiménez Cañizares (independiente)

Miembros suplentes:

D Juan Felipe Buhigas Tallon
D. Carlos Alfredo Bonifaz Molina
D. Bernd Valtingojer Mühlpointner
D. Enrique Cuadra Jara
D. Mauricio Gamboa Rullán (independiente)
D. Eduardo Siqueiros Twomey (independiente y Secretario)

A continuación, se muestra la estructura de los comités de apoyo al Consejo al cierre de 2021.

Periodicidad de sesión	Comité	Miembros	Rol
Mensual	Comité de Suscripción	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Jörg Uwe Gerhard Egon Lerch	Secretario miembro (con voz y voto)
		Fernando Ernesto Arellano Laredo	Vocal (con voz y voto)
		Bernardo Barrera Bolívar	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Reaseguro	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Guillermo Eduardo López Escobedo	Secretario miembro (con voz y voto)
		Roberto Ricalde Torrescano	Vocal (con voz y voto)
		Nishdali Rosalba Cuadros Rosas	Vocal (con voz y voto)
Mensual	Comité de Inversiones y Riesgos Financieros	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Luis Ignacio Palero García	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo Siqueiros Twomey	Vocal (con voz y voto)
		Guillermo Eduardo López Escobedo	Secretario miembro (con voz y voto)
		Roberto Ricalde Torrescano	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Auditoría	Vicente Grau Alonso	Presidente (con voz y voto)
		Thiresia Skarlatou	Vocal (con voz y voto)
		Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Vocal (con voz y voto)
		Jorge Antonio Jiménez Cañizares	Vocal (con voz y voto)
		Abraham Aldana Torres	Secretario (no miembro)
Mensual	Comité de Comunicación y Control	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Abraham Aldana Torres	Secretario miembro (con voz y voto)
		Bernardo Barrera Bolívar	Vocal (con voz y voto)
		Guillermo Eduardo López Escobedo	Vocal (con voz y voto)

Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

Solunion tiene establecida una Política de Remuneraciones, cuyo objetivo principal es definir directrices que sean eficaces, entendiéndose por ello que las mismas estén alineadas con la estrategia global del Grupo Solunion y los objetivos del negocio, la política de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a dichos riesgos aprobados por Solunion, para favorecer una gestión sana y prudente del negocio y una gestión de riesgos eficaz.

De este modo, entre sus objetivos se encuentran:

- Favorecer la estrategia del negocio de Solunion atrayendo y reteniendo el talento;
- Incentivar la contribución por parte de los empleados a los objetivos de la entidad;
- Promover una gestión de riesgos sólida y efectiva mediante el establecimiento de requisitos sobre las remuneraciones a efectos de una gestión prudente y adecuada de la actividad y para evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva al riesgo por Solunion; y
- Evitar conflictos de interés.

3.2.DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD

Solucion cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, cuya última revisión fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de octubre de 2021, que facilita la aplicación de los requisitos regulatorios y garantiza un alto nivel de requisitos de Aptitud y Honorabilidad para los Consejeros, Directivos y los Responsables de las Funciones Clave.

Los Consejeros, Directivos y los Titulares de las Funciones Clave de Solucion deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y poseer conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de Solucion. Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, se aplicarán los siguientes principios.

- a) La Política se aplica a los Consejeros y Directivos y los Titulares de Funciones Clave.
- b) La selección y el nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva de Solucion México y los Titulares de Funciones Clave se ajustará a los requisitos establecidos en el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- c) La Aptitud y Honorabilidad de una persona se evaluará cuando sea designada para un puesto de Directivo o Titular de una Función Clave, en las revisiones periódicas y cuando se produzcan situaciones que den lugar a dudas acerca de su Aptitud u Honorabilidad.

En los que respecta a la Aptitud, las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia necesarios, dependen del puesto:

- a) Los miembros del Consejo de Administración deberán ser persona que cuenten con calidad técnica, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.
- b) Los miembros de la Comisión Directiva y los invitados permanentes de la misma deberán poseer la cualificación, los conocimientos y la experiencia necesarios para llevar a cabo las responsabilidades específicas que les hayan sido asignadas en el Comité de Dirección.
- c) Los titulares de Funciones Clave deberán poseer conocimiento y experiencia adecuados para cumplir las tareas que les hayan sido encomendadas por la Política de la respectiva Función Clave, y en su caso, la regulación vigente aplicable.

Las personas sujetas a esta Política deberán contar con una acreditada honorabilidad, personal, comercial y profesional basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos, así como actuar conforme al Código Ético y de Conducta de Solucion y cumplir los siguientes requisitos:

1.Honorabilidad personal, comercial y profesional:

- a) Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.
- b) Carencia de antecedentes penales por delitos de blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, y de sanciones por infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad aseguradora, bancaria o del mercado de valores, o de protección de los consumidores.
- c) Carencia de investigaciones relevantes y fundadas, tanto en el ámbito penal como administrativo, sobre alguno de los hechos mencionados en el apartado b) anterior.
- d) No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales ni inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.
- e) No estar inhabilitados conforme a la normativa concursal mexicana o equivalente en otras jurisdicciones.
- f) Contar con un historial crediticio satisfactorio.

2. Capacidad y compatibilidad:

- a) No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con la legislación vigente y normativa interna.
- b) No estar incurso en una situación insalvable de conflicto de intereses conforme a la legislación vigente y normativa interna.
- c) No haber incurrido en circunstancias que puedan dar lugar a que su designación o participación en el órgano de administración de la entidad pueda poner en riesgo los intereses de la misma o de Solucion.

En el caso de procedimientos o investigaciones en curso, el Área de Cumplimiento analizará las circunstancias de cada caso para determinar su impacto en la Honorabilidad.

3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Sistema de Gestión de Riesgos se define como el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Compañía esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.

El Manual de Administración de Riesgos de Solucion México tiene como objetivo preservar la solvencia de Solucion y facilitar el desarrollo de su negocio mediante:

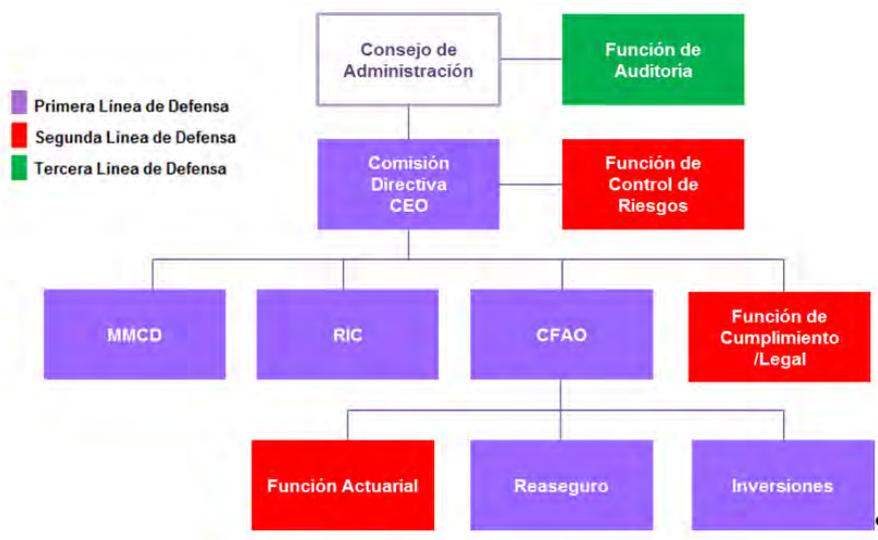
- (i) la definición de la estrategia frente a los riesgos que asuma;
- (ii) la inclusión del análisis de riesgos dentro de los procesos de toma de decisiones;

- (iii) el establecimiento principios y un marco general de gestión de riesgos que faciliten su aplicación en el grupo; y
- (iv) la difusión del manual de administración de riesgos entre los directivos y empleados para alcanzar una cultura de gestión de riesgos que garantice su efectividad.

La Compañía adopta el modelo de las tres líneas de defensa como esquema organizativo de la gestión de riesgos, ampliamente extendido en la literatura sobre la gestión del riesgo empresarial y el Gobierno Corporativo, de forma que:

1. La «Primera Línea de Defensa» está integrada por los Gestores operativos, quienes asumen los riesgos y poseen los controles.
2. Las Funciones Actuarial, de Cumplimiento y el Área de Control de Riesgos, , forman la «Segunda Línea de Defensa», que supervisa la Primera Línea de Defensa atendiendo a las Políticas y Límites que determine el Consejo de Administración, y reporta al Comité de Dirección.
3. La «Tercera Línea de Defensa» está constituida por Auditoría Interna, que desde su independencia garantiza la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y del Gobierno Corporativo.

A continuación, se muestran las tres líneas de defensa:



a) Visión general de la estructura y organización del sistema de administración de riesgos.

El Modelo de Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion está compuesto como se muestra en la siguiente figura:



Los Órganos de Gobierno de Solunion tienen asignadas las siguientes atribuciones respecto del Sistema de Gestión de Riesgos, conforme al Código de Buen Gobierno:

Consejo de Administración:

- Aprobar o autorizar la Política de identificación, gestión y control de riesgos.
- Designar al área específica que será responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de Riesgos, así como nombrar al funcionario encargado de la misma, quien reportará directamente al Director general a través de la Comisión Directiva de Solunion México.
- Establecer y asegurar la independencia del área de Control de Riesgos de las áreas operativas.
- Aprobar el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos.

- Aprobar los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
- Evaluar y aprobar los límites de tolerancia al riesgo.
- Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Aprobar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (en adelante, “ARSI”) durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- Definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.
- Revisar cuando menos una vez al año, el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos de Solucion, considerando los resultados del ARSI.
- Análisis de la información que debe recibir regularmente acerca de la situación y evolución de los riesgos y de las decisiones de la Comisión Directiva, para verificar su adecuada gestión y control.
- Adopción de las medidas que permitan corregir las situaciones que considere inadecuadas.

Se apoyará en el Comité de Auditoría, en el Comisión de Riesgos, y en el Comisión Directiva en la labor de Gestión de Riesgos.

Comisión Directiva

- Responsabilidad sobre la implementación de las Políticas y normas en relación a la gestión de riesgos.
- Supervisión del desarrollo de las funciones y Políticas de la segunda línea de defensa.
- Información sobre gestión de riesgos al Consejo de Administración y elevación de propuestas de actuación.
- Toma de decisiones operativas necesarias dentro del marco de las Políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Se apoya en el Comisión de Reservas y en el Comisión de Riesgos.

Comisión de Reservas

Formado por todos los miembros de la Comisión Directiva (con derecho a voto) y el por el responsable del Área Actuarial (sin derecho a voto), será el encargado de supervisar la Función y la Política Actuarial, así como el establecimiento de las Reservas dentro del marco de las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Comisión de Riesgos

Formado por todos los miembros de la Comisión Directiva (con derecho a voto) y por el Responsable de Control de Riesgos y Control Interno (sin derecho a voto), será el encargado de supervisar la función y el sistema de gestión de riesgos y en particular del cumplimiento del Apetito de Riesgo. El Responsable de Control de Riesgos y Control Interno recibirá las actas de los comités, podrá asistir sin derecho a voto a esos comités, e informará al comité de Riesgo de cualquier decisión o riesgos potenciales que podría afectar a la situación de solvencia de la compañía

b) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

Establecimiento y vigilancia del apetito de riesgo de Solunion realizado por el Consejo de Administración teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- I. El Consejo de Administración establece cuáles son los ratios generales de Solvencia y las coberturas mínimas que se deben adoptar.
- II. El Consejo de Administración fija en tres grandes bloques el apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, en particular para:
 - Riesgo de inversión y de liquidez.
 - Riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro).
 - Riesgos operativos, continuidad de negocio, cumplimiento, estratégico y reputacionales.
- III. La Comisión Directiva vigila los márgenes en la entidad, realiza el seguimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración, tomando las decisiones adecuadas para su cumplimiento y mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre estas cuestiones y les asesora en sus decisiones.
- IV. El Apetito de Riesgo queda definido por el Consejo de Administración en los siguientes términos:
 - Zona Crítica: Ratio de Cobertura del RCS por debajo del 130 %.
 - Zona de Vigilancia: Ratio de Cobertura del RCS entre el 130 y el 150 %.
 - Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura del RCS por encima del 150 %.

c) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

El modelo de administración integral de riesgos de Solucion México se encuentra alineado con los requisitos mínimos que establece la regulación, por lo que solo contempla los riesgos que forman parte del RCS.

d) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Trimestralmente el responsable de la función de Control de Riesgos presenta al Consejo de Administración el reporte de riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como el nivel de cumplimiento a los límites establecidos por el propio Consejo de Administración. Asimismo, los reportes trimestrales incluyen los resultados de las pruebas de estrés realizadas.

Anualmente se presenta al Consejo de Administración el reporte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante, «ARSI»), el cual además de incluir el resultado de las pruebas de estrés de solvencia dinámica, incluye pruebas de estrés adicionales seleccionadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

3.4.DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Principios ARSI**I. La ARSI es una evaluación prospectiva de la suficiencia del capital**

La ARSI es una evaluación exhaustiva de todos los riesgos inherentes al negocio, con el fin de determinar si el capital actual y el futuro serán suficientes para garantizar la solvencia para hacer frente a esos riesgos. Va más allá de la determinación de las necesidades de capital previstas únicamente a través de la aplicación de modelos de capital basado en riesgos, considerando además escenarios de estrés, limitaciones del modelo y otros riesgos no modelizados, y cómo se traducen estos riesgos en necesidades de capital, o, por el contrario, se ven mitigados.

II. La ARSI apoya las decisiones empresariales

La ARSI utiliza el sistema de gestión de riesgos en su conjunto, con el fin de llegar a conclusiones sobre la suficiencia del capital y garantizar que la gestión de los riesgos y las necesidades futuras de capital forma parte integrante de los procesos de Solucion México en la toma de decisiones futuras.

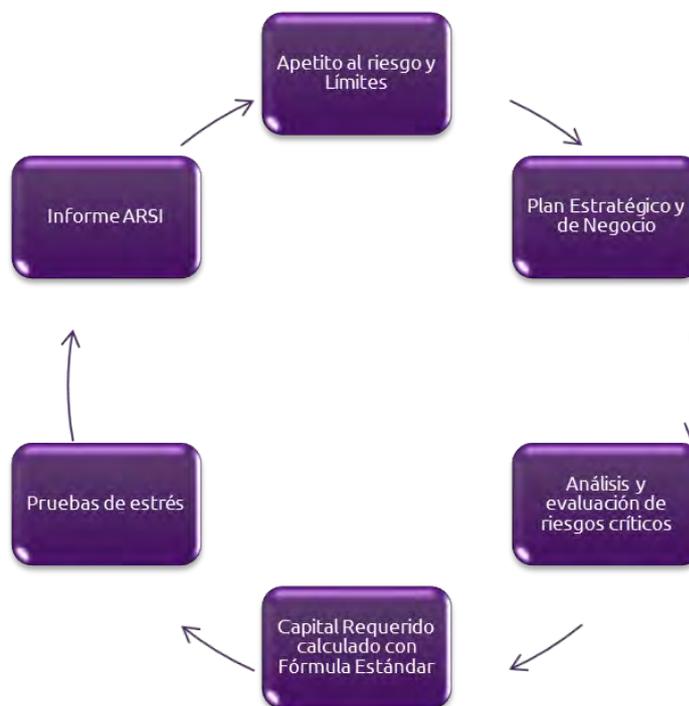
En consecuencia, se puede considerar que la autoevaluación de los riesgos y de la solvencia se realiza regularmente a través de la Manual de Administración de Riesgos, ya sea a través de las revisiones de las transacciones individuales, mediante los informes del responsable de la Función de Administración de Riesgos, el seguimiento de los planes estratégicos y de negocio, etc. Este seguimiento se completa con una evaluación anual y un informe específico ante cualquier alteración significativa en el perfil de riesgo.

III. El Consejo de Administración es un participante activo en ARSI

El Consejo de Administración tiene un papel activo en el proceso ARSI. Esta participación implica no sólo la comprensión y la aprobación de los resultados de la ARSI, sino también gestionar la realización del proceso, rebatir los resultados y decidir los planes de actuación que se deberán adoptar si se materializa algún riesgo significativo.

a) El proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la institución;

El proceso se organiza en torno a los siguientes componentes:



Para permitir la realización de la ARSI se deberán llevar a cabo los siguientes procesos:

- Establecer una estrategia de riesgo que defina claramente un apetito al riesgo para la consecución de los objetivos de negocio. La estrategia de riesgo deberá actualizarse al menos de forma anual, simultáneamente con los cambios en la estrategia de negocio. Consultar el Manual de Administración de Riesgos.
- Realizar una Evaluación de los Riesgos Críticos con el fin de identificar, evaluar y, en su caso, mitigar aún más los riesgos que suponen la mayor amenaza para la Solucion. Consultar el Proceso de Evaluación de los Riesgos Críticos («Proceso TRA»).

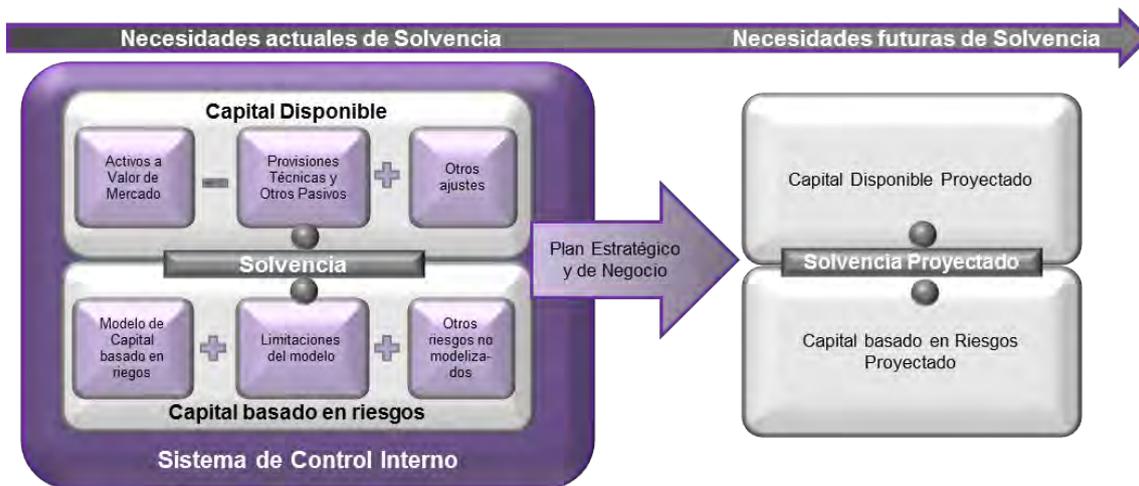
- Calcular las necesidades de capital de solvencia en virtud de la metodología y los principios establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el marco de Solvencia II con respecto a todos los riesgos de mercado, de contraparte, de aseguramiento y operativos.
- Calcular el capital disponible para compensar los riesgos (capital disponible, o «fondos propios»), incluida la determinación del valor de mercado de todos los activos y las reservas técnicas en virtud de la metodología y los principios establecidos por la CNSF en el marco de Solvencia II.
- Calcular, según sea aplicable, las posiciones de solvencia económica y reglamentaria y su sensibilidad hacia los escenarios de estrés, identificadas por el Comisión Directiva y validadas por el Consejo de Administración.
- Vigilar el cumplimiento de los límites de capitalización, exposición financiera, asignación de activos, riesgo de crédito, riesgo catastrófico y riesgo de tipo de cambio que se definen en el Manual de Administración de Riesgos. Por otra parte, es necesario vigilar el cumplimiento de los límites de los principales riesgos incluidos en las diferentes políticas y reglas de negocio de Solunion (Política de Gestión del Riesgo de Inversión y del Riesgo de Liquidez, capacidad de reaseguro, normas MMCD, normas RIC y otras).
- Concluir sobre la efectividad del sistema de control interno a través de la consideración de los resultados más recientes de las pruebas de control, las auditorías internas y las auditorías o revisiones de terceros, así como las incidencias operativas recientes. Consultar el **Marco de Control Interno y de Riesgo Operacional**.

a) Descripción General de revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración.

Solunion debe presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

b) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia, dado su perfil y el perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

Los resultados de los procesos de apoyo a la ARSI son utilizados para llevar a cabo una evaluación de las necesidades de solvencia actuales y futuras. La siguiente imagen muestra el resultado de esta evaluación, tal como se describe en las siguientes secciones.



La evaluación de las necesidades de solvencia actuales determina si la Compañía está adecuadamente capitalizada, sobre la base de una identificación y evaluación de todos los riesgos materiales. Esta evaluación considera el impacto del capital de solvencia, del capital disponible y del escenario de estrés sobre la situación de solvencia, así como la eficacia del sistema de control interno.

Se realiza una evaluación respecto a si se espera que se satisfagan las necesidades de solvencia permanentemente sobre una base prospectiva. Esta evaluación tiene en cuenta el impacto previsto de la estrategia de negocio y la estrategia de riesgo correspondiente sobre los recursos de capital futuros y en particular, refleja el plan de gestión de capital y los cambios previstos en el perfil de riesgo, por ejemplo, debidos a la evolución del balance por la aplicación de las estrategias de negocio y de riesgo.

Si los resultados de esta evaluación indican que las necesidades de solvencia no se satisfacen, siendo estas medidas frente a los requisitos reglamentarios y al apetito al riesgo correspondiente, Solucion debe adoptar medidas para mejorar la situación de solvencia de la Compañía.

c) Forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

I. Evidencias

Se deberá mantener la documentación de los resultados de (a) los procesos de ARSI, y (b) la realización de la ARSI.

II. Contenido del Informe ARSI

Los resultados y conclusiones de la ARSI se documentarán en el Informe sobre la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, que será validado y aprobado por el Consejo de Administración. Este informe deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- La situación de capital requerido de solvencia y, en su caso, capital económico a partir de la fecha de referencia de la ARSI (escenario base), incluyendo:
 - Un análisis de movimiento; y
 - El impacto de los escenarios de estrés.
- Situación de capital de solvencia regulatorio y, en su caso, económico, proyectado para un horizonte temporal de tres años, incluyendo escenarios de estrés.
- El resultado de la Evaluación de los Riesgos Críticos, cuando se considere necesario se incluirá la evaluación de otros riesgos cualitativos.
- El cumplimiento de los requisitos del sistema de gobierno del modelo interno, así como una descripción de los principales resultados de validación del modelo y sus limitaciones (en su caso).
- La conclusión sobre la eficacia del sistema de control interno, incluido en el sistema de gobierno.
- Conclusiones sobre el:
 - Cumplimiento de todas las necesidades de solvencia actuales y futuras, incluyendo el Requerimiento de Capital de Solvencia; y
 - Cumplimiento de forma permanente de los requisitos con respecto al cálculo de las provisiones técnicas.
- Las medidas a adoptar en función de los resultados de la ARSI, así como el seguimiento de las acciones descritas en informes de resultados de ejercicios anteriores.

III. Presentación y publicación del Informe ARSI

Solunion deberá presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3.5.DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en Solunion se basa en cinco componentes que, relacionados entre sí, determinan la manera en la que el Consejo de Administración y la Dirección General dirigen la organización. El Control Interno es un proceso orientado a la consecución de objetivos, que lo llevan a cabo personas en cada nivel de la organización, y que aporta un nivel de seguridad razonable.



Figura 2: Componentes del Modelo de Control Interno en Solucion

Por su naturaleza, el control interno involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización. Para que el Sistema de Control Interno cumpla con los objetivos establecidos de forma eficaz y eficiente es necesario establecer formalmente un Modelo de Gobierno, definiendo las funciones generales a desarrollar por cada uno de los perfiles definidos, e incidiendo en la implicación en el desempeño del Sistema de Control Interno y en el conocimiento profundo de los riesgos por parte de la Dirección General de la Compañía.

Es de resaltar que la responsabilidad del buen funcionamiento del Sistema de Control Interno recae en los máximos ejecutivos y responsables de las áreas o departamentos. El nivel ejecutivo en Solucion está obligado a establecer, documentar y mantener en todo momento procedimientos de control interno adecuados, así como a patrocinar una cultura de control interno que garantice una mejora continua en el tiempo del sistema.

3.6.DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La completa efectividad del Sistema de Control Interno de Solucion es monitoreada por la función de Auditoría Interna de Solucion.

En el Artículo 69 de la LISF se establece la obligación de las Instituciones de Seguros de disponer de un sistema eficaz de gobierno corporativo que asegure una gestión sana y prudente de sus actividades.

La Auditoría Interna de Solucion está encomendada a un Responsable de la Función, quien es independiente de la operación y forma parte de la estructura de la organización. Dicho responsable reporta directamente al Comité de Auditoría Interna y al Consejo de Administración.

Auditoría Interna tiene la responsabilidad y el derecho de revisar las actividades, procedimientos y procesos en todas las áreas de Solucion, sin ninguna limitación en el alcance.

Auditoría Interna tiene el derecho ilimitado de comunicarse con cualquier empleado para obtener información y para unirse a las reuniones y Comités. El Área de Auditoría Interna tiene acceso a todas las actas de las reuniones y Comités.

La Función de auditoría interna mantiene comunicación y una cercana cooperación con otras funciones. En congruencia con los requerimientos regulatorios, la supervisión de Solucion como parte de un adecuado sistema de Gobierno Corporativo se ejercerá entre otras funciones como son: control de riesgos; legal;

cumplimiento y actuarial, sin perjuicio de la responsabilidad de la función de auditoría interna para revisar y auditar estas funciones.

3.7.DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la ejecución de la Función Actuarial en Solunion México recae sobre el actuario colegiado que coordina el Área Actuarial.

El Área Actuarial de Solunion asume la coordinación de los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas en el cálculo de los Requerimientos de Capital de Solvencia en las entidades aseguradoras de México, así como los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas, y colaboran en la obtención del resultado técnico y a obtener los niveles deseados de solvencia y suficiencia de las provisiones técnicas de Solunion. Adicionalmente, el Área Actuarial se encarga de confeccionar y fomentar la utilización de modelos predictivos para su uso por las áreas funcionales de la entidad aseguradora. El Área Actuarial está integrada por miembros con la suficiente cualificación, formación y experiencia para la satisfactoria ejecución de su cometido. Adicionalmente, adopta las medidas adecuadas para abordar posibles conflictos de intereses en caso de añadir tareas o actividades adicionales a las tareas y actividades de la Función Actuarial.

3.8.DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS

De acuerdo al capítulo 12.1 de la CUSF, la Compañía analizó sus proveedores de acuerdo a las categorías que marca este rubro. De acuerdo a dicho análisis, se listaron como servicios con terceros los contratos pertenecientes a las siguientes categorías:

- Apoyo en distribución comercial.
- Administración de inversiones.
- Custodios de valores.
- Contratos de Servicios Intercompañía.
- Servicios Legales
- Administración de Activos.
- Administración de Riesgos.

En 2021 Solunion firmó un nuevo acuerdo de contratación de servicios con terceros relativo a Servicios Jurídicos, el cual ha sido informado a través del reporte regulatorio RR-9 con base en lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Solunion cuenta con directrices en materia de contratación de servicios con terceros que han sido establecidos en la Política de Externalización, la cual ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Solunion el 28 de octubre de 2021.

Algunas de las directrices más importantes de la Política de Externalización son:

- El CEO de Solunion México es el responsable de la implementación de la Política de Externalización.
- El Director Financiero y Administrativo (CFAO) es el encargado de notificar a las autoridades de Supervisión dichas externalizaciones.
- La Función de Cumplimiento será el responsable de validar el criterio del alcance de la Política.
- Se debe contar con al menos dos cotizaciones y realizar un análisis de costo-beneficio.
- Todo servicio subcontratado debe contar con la aprobación de la Comisión Directiva, del Consejo de Administración y, según su relevancia, con la aprobación del Grupo.
- Se definen los niveles de responsabilidad dentro de la Compañía para el proceso completo de contratación de servicios.
- Describe el proceso de supervisión continua de los contratos vigentes.

4. PERFIL DE RIESGOS

4.1. DE LA EXPOSICION AL RIESGO

Solunion ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía como parte de su actividad está expuesta; dichos bloques son:

Bloque 1: Riesgo de inversión y de liquidez.

- Riesgo de Mercado
 - Riesgo de Mercado por Concentración
 - Riesgo Mercado por Moneda
- Riesgo de Descalce entre activo y pasivo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito por contraparte
- Riesgo Global (Mercado + Liquidez + Crédito)

Bloque 2: Riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro).

- Riesgo de Suscripción: Pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio o de la falta de control en los límites de la exposición. La suscripción de riesgo en Solunion se lleva a cabo en dos fases independientes (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).
- Riesgo de Reaseguro: Pérdida o modificación adversa de la situación Financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de las contrapartes al que la entidad está expuesta en términos de reaseguro en un plazo de un año.
- Riesgo de Constitución de Reservas: La constitución de las provisiones técnicas se realiza en función de la mejor estimación, tal y como establece la LISF y CUSF. La Función Actuarial se encarga de velar por la gestión del riesgo de insuficiencia de reservas, tal y como recoge la Política de Función Actuarial y la Política de Constitución de Reservas Técnicas.

Bloque 3: Riesgos operativos, riesgo tecnológico y de continuidad de negocio, cumplimiento, estratégico y reputacional.

- Riesgo Operacional: Pérdida derivada de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los Sistemas, de los Procesos externos o de continuidad operacional debida a evento catastrófico.
- Riesgo Tecnológico y de Continuidad de Negocio: Posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la institución.
- Riesgo de Cumplimiento: Se incluyen potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma.
- Riesgo Estratégico, Social, Medioambiental y Reputacional: Riesgo clave que afecta a su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y la sensibilidad del mercado. El Código Ético de Conducta, la Función de Cumplimiento, la Política y el Comité de Comunicación y Control gestionan el riesgo reputacional.

Los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) están tratados en la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del manual de administración de riesgos de Solunion, son tratados de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion, las cuales incluyen las directrices a seguir para la identificación, y evaluación de los mismos, así como de reporte, incluyendo los de aquellos riesgos que por su naturaleza no pueden ser cuantificados.

En el caso específico del Bloque 3 existen diferentes órganos y funciones al interior de la Compañía que brindan soporte a la identificación de los riesgos del mismo, como son:

- Comisión Directiva.
- Comité de Continuidad.
- Responsable de la Función de Control de Riesgos.
- Responsable de la Función de Cumplimiento.
- Área Legal.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos en la exposición al riesgo de Solunion México.

4.2.DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

a) Riesgos Financieros

La mayor parte del riesgo financiero se encuentra en el riesgo de mercado por moneda, ya que la cartera de Solunion considera inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares para hacer frente a las obligaciones contraídas en esta misma moneda; sin embargo, el mayor porcentaje de las inversiones de la cartera de Solunion se encuentra diversificado en instrumentos gubernamentales en moneda nacional, cuya **calificación es AAA** por S&P Global Ratings o su equivalente.

El riesgo derivado de las inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares no ha superado en ningún momento el límite de riesgo establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

b) Riesgo de Suscripción.

La suscripción de riesgo en Solunion se lleva a cabo en dos fases independientes (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).

La Suscripción de Riesgos está especialmente apoyada por los límites documentados en su respectiva Política.

El Riesgo de concentración en la Suscripción es medida a través concentración aparecida excediendo los umbrales definidos por grado, países o límites fijados.

4.3.DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO

Los tomadores de riesgos de Solunion tienen la responsabilidad de que las acciones tomadas estén dentro de las normas técnicas establecidas y de que los riesgos asumidos no superen límites definidos por el Consejo de Administración.

La supervisión de que los riesgos se adecúen a los límites corresponde al Área de Control de Riesgos y las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos.

Los tomadores de riesgos de cada área de la Primera Línea de Defensa de Solunion también toman las medidas necesarias en sus ámbitos respectivos para mitigar los riesgos a los que esté expuesta, de acuerdo con lo establecido en la Política aplicable y con sujeción a los límites de riesgo.

La supervisión que adoptan las medidas de mitigación necesarias corresponderá a las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos, que reportan al Área de Control de Riesgos de Solunion.

La función de reaseguro tiene como objetivo principal definir las estructuras de reaseguro internas y externas adecuadas de la Compañía de acuerdo con su posición de solvencia teniendo en cuenta su posición de capital requerido y disponible.

La estrategia del reaseguro es transferir el grueso del riesgo al que está expuesta Solunion a reaseguradoras que tienen una solidez financiera probada con el fin de:

- Proteger el negocio contra fluctuaciones adversas de los resultados.
- Reducir el impacto de pérdidas grandes.
- Optimizar la asignación de capital.

Asimismo, otra manera de mitigar el riesgo de reaseguro es vigilar que los compromisos contractuales con los asegurados se puedan cumplir en todo momento.

4.4. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO

Solunion presenta mayor sensibilidad a la volatilidad de la tasa cambiaria y a los cambios que pudieran darse en la calificación crediticia del reaseguro, impactando directamente en el requerimiento de capital de solvencia de la Compañía.

4.5. DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL

Los conceptos y descripción que conforman el capital social de Solunion son los siguientes:

- **Capital Social.**- Es la aportación patrimonial a la sociedad por parte de los accionistas.
- **Reserva Legal.**- Reserva constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de la LGSM.
- **Superávit por Valuación de Valores.**- Superávit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **Déficit por Valuación de Valores.**- Déficit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **ISR Diferido de las Inversiones Disponibles para la Venta.**- Son los impuestos a la renta derivados de los instrumentos vigentes catalogados como disponibles para la venta.
- **Resultado de Ejercicios Anteriores.**- Saldo de utilidades pendientes de aplicación y pérdidas registradas en periodos anteriores.
- **Resultado del Ejercicio.**- Utilidad o pérdida registrada al final del periodo en curso.

Los saldos de los conceptos del capital social al cierre de 2021, tal como se muestran en la tabla D1 del anexo de este documento, son los siguientes:

31 de diciembre de 2021	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 81,000,000	20,237,380	101,237,380
Reserva legal	25,821,627	(292,985)	25,528,642
Resultado de ejercicios anteriores	20,430,001	(19,925,325)	504,676
Resultado del ejercicio	11,392,005	-	11,392,005
Superávit por valuación	-	305,516	305,516
Remediciones por beneficios a los empleados	(154,711)	-	(154,711)
Suma del capital contable	\$ 138,488,922	324,586	138,813,508

5. VALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

5.1. DE LOS ACTIVOS

Solunion cuenta con títulos de deuda, los cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Títulos con fines de negociación
- Títulos disponibles para su venta

Solunion México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

Debido a los métodos de valuación de los títulos con los que cuenta Solunion (proveedor de precios), no se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la Institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran.

La Política de Inversiones únicamente permite a Solunion invertir en títulos de deuda, en su mayoría respaldados por el Gobierno Federal. Como ya se ha mencionado, el valor de los títulos de deuda se determina por el vector de precios autorizado.

Clasificación de las Inversiones

	2021			Total
	Importe	Deudores por intereses	Incremento/ (decremento) por valuación de valores	
Títulos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)				
Federación (CETES)	\$ 9,968,309	12,061	(192)	9,980,178
BACMEXT	116,429,410	104,990	(459,426)	116,074,975
NAFF	2,885,352	59,998	34,147	2,979,496
BANOBRA	20,000,000	42,250	(1,885)	20,040,365
SHF	15,008,944	41,367	(5,324)	15,044,987
Bono	9,617,079	39,722	396,986	10,052,787
Udibono	19,750,925	50,757	184,833	19,986,515
	<u>193,660,019</u>	<u>351,143</u>	<u>147,940</u>	<u>194,159,102</u>
Disponibles para su venta:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)				
Federación (CETES)	19,732,056	126,161	(5,918)	19,852,299
BANOBRA	56,131,000	-	(236)	56,130,764
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	4,865,416	22,256	(962,383)	3,925,289
	<u>80,728,472</u>	<u>148,417</u>	<u>(968,537)</u>	<u>79,908,352</u>
	\$ <u>274,388,491</u>	<u>499,560</u>	<u>(820,597)</u>	<u>274,067,454</u>
Valores empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero				
Del sector no financiero	\$ 7,000,000	18,541	6,876	7,025,417
Disponibles para su venta:				
Del sector no financiero				
Del sector no financiero	<u>5,035,118</u>	<u>69,318</u>	<u>(6,378)</u>	<u>5,098,058</u>
	\$ <u>12,035,118</u>	<u>87,859</u>	<u>498</u>	<u>12,123,475</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. No se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Reaseguradores y reafianzadores

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como sigue:

Reaseguradores y reafianzadores:

Importes recuperables de reaseguro

520,310,891

Estimación para castigos

(139,574)

Total

520,171,317

El rubro de “Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro se integra como sigue:

Otros activos:	
Mobiliario y equipo, neto	1,965,083
Diversos	60,466,567
Activos intangibles amortizables, neto	0
Total	62,431,650

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2021 se integra como se muestra a continuación:

Pagos anticipados	411,761
Impuestos pagados por anticipado	19,985,081
Impuesto a la utilidad diferido (nota ISR)	28,904,049
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	11,165,676
Total	60,466,567

Notas:

1) *Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))*

2) *Los totales se ven reflejados en la tabla D1 del anexo de este documento.*

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2021, el gasto (e ingreso) por impuestos a la utilidad en el estado de resultados y en el capital contable, respectivamente, son como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>
En los resultados del periodo:	
ISR sobre base fiscal	9,166,585
ISR diferido	(2,902,466)
Total	6,264,119
En el capital contable:	
ISR diferido	(214,802)

5.2.DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

RESERVA	BEL	MARGEN DE RIESGO	TOTAL
Riesgos en Curso	336,880,611	2,383,423	339,264,035
Siniestros Ocurridos y No Reportados	-9,830,254	639,818	-9,190,436
Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	231,700,146		231,700,146
Dividendos	32,258,473		32,258,473
Catastrófica del Seguro de Crédito	2,149,245		2,149,245

IMPORTE RECUPERABLES DEL REASEGURO	TOTAL
Riesgos en Curso	288,233,094
Siniestros Ocurridos y No Reportados	-9,224,572
Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	211,485,956
Dividendos	29,676,297

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las pólizas en vigor y sus importes recuperables se calculan considerando las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, empleando el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente y en apego a estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, y ocurridos pendientes de pago y sus importes recuperables se calculan mediante el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente, mismos que se apegan a los estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de dividendos se calcula para cada póliza que contiene este beneficio de acuerdo con la fórmula definida para estos efectos en la nota técnica del producto registrada ante la CNSF.

La reserva catastrófica del seguro de crédito se determina conforme a la Disposición 5.6.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

5.3.DE OTROS PASIVOS

Solucion México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de pasivos; la posición en divisas se valúa al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio y revela los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; los gastos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

El rubro de otros pasivos está integrado como sigue:

Otros pasivos:

Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	2,896,369
Provisiones para el pago de impuestos	9,332,625
Otras obligaciones	35,329,021
Total	47,558,015

Nota: El total del rubro Otros pasivos, se ve reflejado en la tabla D1 del anexo del presente documento.

Reserva Obligaciones Laborales:

Reserva para obligaciones laborales	13,284,193
-------------------------------------	------------

El 23 de abril de 2021 se emitió un decreto del Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación, el 1 de julio de 2021 Solunion llevó a cabo una sustitución patronal con la Compañía prestadora de servicios de personal, incorporando en su plantilla laboral a diversos empleados, por lo que en esa fecha los beneficios a los empleados se incrementaron con cargo a sus resultados del año 2021 como sigue:

Prima de antigüedad	\$	465,025
Plan de pensiones		8,386,824
Indemnización legal		3,113,586

Los comprobantes del costo de beneficios definidos del año terminado al 31 de diciembre 2021 son los siguientes

		Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal
		2021	2021	2021
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)				
provenientes de sustitución patronal	\$	8,386,824	465,025	3,113,586
Costo laboral del servicio actual (CLSA)		369,410	26,355	212,310
Interés neto sobre el PNBD		321,435	17,638	113,758
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		-	-	-
Costo neto del período	\$	9,077,669	509,018	3,439,654
Saldo inicial de remediciones del PNBD en otros resultados integrales (ORI)	\$	-	-	-
Ganancias (pérdidas) reconocidas en el ORI		530,072	142,246	(414,466)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI		-	-	-
Saldo final de remediciones del PNBD en ORI	\$	530,072	142,246	(414,466)
Saldo inicial del PNBD	\$	-	-	-
Costo de beneficios definidos		9,077,669	509,018	3,439,654
Pagos con cargo en PNBD		-	-	-
Ganancias (pérdidas) reconocidas en el ORI		530,072	142,246	(414,466)
Saldo final del PNBD	\$	9,607,741	651,264	3,025,188

6. GESTIÓN DE CAPITAL

6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

Los Fondos Propios Admisibles de la Compañía se componen por los siguientes activos:

- **Inversiones.-** Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- **Bancos.-** Saldo en cuentas bancarias.
- **Deudor por Prima.-** Deudor derivado de la emisión de prima emitida.
- **Deudores Diversos.-** Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- **Importes Recuperables de Reaseguro.-** Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- **Otros Activos.-** Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$ 138,326,685.96 MXN al cierre de diciembre 2021.

Los niveles y calidad de los Fondos Propios Admisibles se encuentran regulados internamente por una Política de Gestión de Capital y una Política de Gestión de Riesgos, las cuales se encuentran totalmente alineadas a la regulación de seguros y a los objetivos marcados para la unidad de negocio de México desde el Corporativo de Solunion. Dichas Políticas marcan que Solunion no pueda tener un margen de solvencia por debajo del 130%. Otras Políticas como las de Inversiones o Reaseguro procuran que la liquidez y calidad de los Fondos Propios actuales se mantengan constantes.

No han existido cambios significativos en la composición de los FPA en relación al periodo anterior.

6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

Solunion utiliza actualmente la fórmula general brindada por la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia. La evolución del RCS de año 2021 vs el año inmediato anterior fue la siguiente:

	dic-20	dic-21
RCS	19,168,538.45	35,709,812.44

Nota: El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2021 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento.

En el ejercicio 2021 los importes del RCS han incrementado con respecto al cierre del ejercicio 2020 debido al incremento de las inversiones en dólares en un 59%; el importe de los FPA ha denotado un incremento derivado del aumento de los importes recuperables de reaseguro y del deudor por prima. El margen de solvencia de la Compañía evolucionó de la siguiente forma:

	4Q'20	4Q'21
	dic-20	dic-21
RCS	19,168,538.45	35,709,812.44
FPA	139,007,080	138,326,686
MS \$	119,838,542	102,616,874
MS %	725%	387%

Notas: 1) El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2021 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento. 2) El monto reflejado de los fondos propios admisibles al mes de diciembre del 2021, pueden verse reflejados en la tabla C1 del anexo del presente documento

Al cierre de 2021, el margen de solvencia de la Compañía es del 387%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

6.3.DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS

No se utilizan modelos internos para el cálculo del RCS. Solunion se apeg a la fórmula general brindada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

6.4.DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS

No han existido periodos de insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

7. MODELO INTERNO

Solunion no emplea modelo interno, por lo que no se cuenta con modelo interno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA
SECCIÓN A. PORTADA
 (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0059
Fecha de reporte:	31/12/2021
Grupo Financiero:	-
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	-
Institución Financiera del Exterior (IFE):	SOLUNION SEGUROS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Sociedad Relacionada (SR):	SOLUNION AMÉRICA HOLDING S.L.
Fecha de autorización:	OFICIO 366-IV-5196 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2002
Operaciones y ramos autorizados	SEGURO DE DAÑOS
	RAMO CRÉDITO
	-
	-
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	35.71
Fondos Propios Admisibles	138.33
Sobrante / faltante	102.620
Índice de cobertura	3.87
Base de inversión de reservas técnicas	622.30
Inversiones afectas a reservas técnicas	733.05
Sobrante / faltante	110.75
Índice de cobertura	1.18
Capital mínimo pagado	33.77
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	138.81
Suficiencia / déficit	105.04
Índice de cobertura	4.11

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		539.06			539.06
Prima cedida		505.28			505.28
Prima retenida		33.77			33.77
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		4.68			4.68
Prima de retención devengada		29.10			29.10
Costo de adquisición		40.48			40.48
Costo neto de siniestralidad		25.41			25.41
Utilidad o pérdida técnica		44.16			44.16
Inc. Otras Reservas Técnicas		0.09			0.09
Resultado de operaciones análogas y conexas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida bruta		44.07			44.07
Gastos de operación netos		42.30			42.30
Resultado integral de financiamiento		15.89			15.89
Utilidad o pérdida de operación		1.77			1.77
Participación en el resultado de subsidiarias		0.00			0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos		17.66			17.66
Utilidad o pérdida del ejercicio		11.39			11.39

Balance General		
Activo		1051.02
Inversiones		286.19
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		3.82
Deudores		178.22
Reaseguradores y Reafianzadores		520.17
Inversiones permanentes		0.19
Otros activos		62.43
Pasivo		912.21
Reservas Técnicas		622.30
Reserva para obligaciones laborales al retiro		13.28
Acreedores		61.87
Reaseguradores y Reafianzadores		167.20
Otros pasivos		47.56
Capital Contable		138.81
Capital social pagado		101.24
Reservas		25.37
Superávit por valuación		0.31
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		0.50
Resultado del ejercicio		11.39
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

--

RCS por componente
Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	27,149,914.55
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	305,945.81
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	8,253,952.08

Total RCS

35,709,812.44

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TYP}

III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	ER _{CK} + RCA	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
 Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
 (RCTyFS)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Donde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LA: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A (0)	A (1) Var 0.5%	-A (1) + A (0)
Total Activos	500,373,751.86	474,116,121.11	26,257,630.75
a) Instrumentos de deuda:	189,759,170.10	187,402,406.30	2,356,763.80
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	177,635,694.92	175,219,939.01	2,415,755.91
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	12,123,475.18	12,058,470.20	65,004.98
b) Instrumentos de renta variable	-	-	-
1) Acciones	-	-	-
i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-

	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	99,128,625.64	72,732,416.19	26,396,209.45
f)	Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	211,485,956.12	211,485,956.12	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-

i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	0.00	0.00	0.00
----	--	------	------	------

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Seguros de Daños sin Automóviles	8,839,372.25	20,506,606.91	11,667,234.66	148,486,398.72	537,546,025.45	389,059,626.73	139,647,026.47	525,446,376.70	385,799,350.23
2) Crédito	8,839,372.25	20,506,606.91	11,667,234.66	148,486,398.72	537,546,025.45	389,059,626.73	139,647,026.47	525,446,376.70	385,799,350.23
3) Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Diversos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Diversos Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5) Marítimo y Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) Responsabilidad Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7) Caución	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Seguros de accidentes y enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

i. Gastos Médicos Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Salud Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Vida Flexibles

	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Sin garantía de tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ $-((\Delta A - \Delta P) \wedge R) v_0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Con garantía de tasa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	2,149,245.85	2,149,245.85	0.00
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	2,149,245.85	2,149,245.85	0.00
7) Caucción	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})

Solucion no está autorizada para operar el ramo de garantía financiera.

Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})

Solucion no está autorizada para operar el ramo de seguro de pensiones.

Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Solucion no está autorizada para operar Fianzas.

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	3,824,322.65
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	3,824,322.65
Factor	8.0%

Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	305,945.81
--	------------

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min \left\{ 0.3 * (\max(RC_{Técnicos} + RC_{Financieras}, 0.9RC_{Técnicos}) + RC_{Técnicos} + RC_{Financieras} + RC_{OC}), Op \right\} + 0.25 * (Gastos_{Vida} + 0.032 * RVD_{BCat} + Gastos_{Pdc}) + 0.2 * (\max(RC_{Técnicos} + RC_{PML}, 0.9RC_{Técnicos}) + RC_{Técnicos} + RC_{Técnicos} + RC_{OC}) * I_{(valorInversión)}$$

		RCOP	8,253,952.08
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		27,455,860.37
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		18,513,892.05
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		12,784,655
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		18,513,892.05
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0

	OPprimasCp	A : OPprimasCp
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	12,784,655.25
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	410,015,077.30
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	358,068,163.39
	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	18,513,892.05
<i>RT_{VCp}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0

$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	617,129,734.97
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosV,inv
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosFdc
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
		RvaCat
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	2,149,245.85
		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		0

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	1,051.02
Pasivo Total	912.21
Fondos Propios	138.81
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.49
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	138.33
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	101.24
II. Reservas de capital	25.37
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0.31
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	11.90
Total Nivel 1	138.81
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	
Total Fondos Propios	138.81

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	286.19	218.60	30.92%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores	286.19	218.60	30.92%
Gubernamentales	274.09	215.50	27.19%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	12.10	3.10	290.17%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	0.00	0.00	0%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	3.82	1.05	265.65%
Deudores	178.22	180.53	-1.28%
Reaseguradores y Reafianzadores	520.17	416.89	24.77%
Inversiones Permanentes	0.19	0.19	0.00%
Otros Activos	62.43	55.31	12.88%

Total Activo	1051.02	872.56	20.45%
---------------------	----------------	---------------	---------------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	622.30	482.23	16.27%
Reserva de Riesgos en Curso	339.26	308.40	27.00%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	280.89	171.77	1.07%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	2.15	2.06	5.32%

Reservas para Obligaciones Laborales	13.28		
Acreedores	61.87	92.25	-1.54%
Reaseguradores y Reafianzadores	167.20	122.30	108.27%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	47.56	36.63	-15.03%
Total Pasivo	912.21	733.41	20.18%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	101.24	101.24	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	101.24	101.24	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	37.58	37.92	-0.91%
Reservas	25.37	24.21	4.80%
Superávit por Valuación	0.31	0.53	-42.76%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-0.0%
Resultado o Remanente del Ejercicio	11.39	13.18	-13.53%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	138.81	139.16	-0.25%

Cuentas de Orden	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Garantías recibidas por reporto	0.00	0.00	

Tabla D2
Estado de Resultado vida

Solucion no está autorizada para operar el ramo Vida.

Tabla D3
Estado de Resultado accidentes y enfermedades

Solucion no está autorizada para operar el ramo Accidentes y Enfermedades.

Tabla D4
Estado de Resultados Daños

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						539.06						539.06
Cedida						505.28						505.28
Retenida						33.77						33.77
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						4.68						4.68
Prima de retención devengada						29.10						29.10
Costo neto de adquisición						40.48						40.48
Comisiones a agentes						59.89						59.89
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						143.15						143.15
Cobertura de exceso de pérdida						9.59						9.59
Otros						33.19						33.19
Total costo neto de adquisición						40.48						40.48
Siniestros / reclamaciones												
Bruto						260.45						260.45
Recuperaciones						-235.04						-235.04
Neto						25.41						25.41
Utilidad o pérdida técnica						44.16						44.16

Tabla D3
Estado de Resultado accidente y enfermedades
Solucion no está autorizada para operar Fianzas

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

Inversiones en Valores								
	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	177.64	62.07%	157.77	72.71%	178.81	62.15%	159.7	73.05%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.	12.12	4.24%	7.90	3.64%	12.15	4.2332.16%	7.59	3.47%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	96.43	33.69%	51.31	23.65%	96.43	33.69%	51.32	23.47%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								

Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	286.19	100.00%	216.9804	100.00%	286.8916	100.00%	218.6033	100.00%

Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BACMEXT	21-3	19/05/2021	05/05/2031	10.00	0.10	9.63	10	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	BACMEXT	21X	29/10/2021	25/10/2024	10.00	0.10	10.01	10	0	mxAAA	0
Valores extranjeros	BACMEXT	220124	24/11/2021	24/01/2022	10.23	50.00	10.24	10.72	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	220125	28/12/2021	25/01/2022	20.47	100.00	20.47	20.58	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	220103	31/12/2021	03/01/2022	65.73	321.14	65.73	65.73	0	BBB+	0
Valores gubernamentales	BANOB	21X	22/03/2021	18/03/2024	5.00	0.05	5	5	0	AAA	0
Valores gubernamentales	BANOB	21-2X	22/03/2021	16/03/2026	5.00	0.05	5.01	5	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOB	21-4X	13/09/2021	07/09/2026	10.00	0.10	10.03	10	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOBRA	22011	31/12/2021	03/01/2022	56.16	56.16	56.13	56.13	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	BONOS	241205	04/11/2010	05/12/2024	3.64	0.04	3.93	4.87	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	BONOS	220609	08/04/2019	09/06/2022	5.00	0.05	5.03	4.81	0	mxAAA	0

Reporte sobre la Solvencia y Condicion Financiera 2021 – Solucion México

Valores gubernamentales	BONOS	220609	08/04/2019	09/06/2022	5.00	0.05	5.03	4.81	0	mxAAA	0
Valores privados	CABEI	1-21S	25/06/2021	21/06/2024	2.00	0.02	2.01	2	0	AAA	0
Valores privados	CETELEM	21	02/07/2021	30/10/2023	2.00	0.02	2	2	0	mxAAA	0
Valores privados	CETELEM	19-4	31/10/2019	19/09/2022	3.00	0.03	3.09	3.03	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	CETES	220217	18/11/2021	17/02/2022	20.00	2.00	19.80093	19.56	0	mxA-1+	0
Valores gubernamentales	CETES	220113	23/12/2021	13/01/2022	10.00	1.00	9.98	9.97	0	mxA-1+	0
Valores privados	FNCOT	21G	28/05/2021	24/05/2024	3.00	0.03	3.02	3	0	AAA	0
Valores privados	FNCOT	21-2G	27/09/2021	20/09/2024	2.00	0.02	2	2	0	AAA	0
Valores gubernamentales	NAFF	16V	28/11/2019	01/09/2023	3.00	0.03	2.98	2.89	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	SHF	17-2	08/04/2019	25/07/2022	10.00	0.10	10.03	10.01	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	SHF	21	05/02/2021	02/02/2024	5.00	0.05	5.02	5	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	251204	23/09/2021	04/12/2025	9.24	0.01	10.01	9.89	0	mxAAA	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	251204	23/09/2021	04/12/2025	9.24	0.01	10.01	9.89	0	mxAAA	0

TOTAL

286.19	286.89
--------	--------

Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
Solunion no realiza operaciones financieras con derivados
Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad
Solunion no tiene inversiones con partes relacionadas con la que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad
Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias
Solunion no tiene inversiones inmobiliarias
Tabla E6
Desglose de la Cartera de Crédito
Solunion no tiene cartera de crédito
Tabla E7
Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Daños								
Crédito	69.95	65.85		4.09	10.81		150.70	14%
Total	69.95	65.85		4.09	10.81		150.70	14%

Solo se muestran las cifras por el ramo de seguros de crédito autorizado por la CNSF.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			339.26	339.26
Mejor estimador			310.32	310.32
Margen de riesgo			28.94	28.94
Importes Recuperables de Reaseguro			288.23	288.23

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			231.70	231.70
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			-9.19	-9.19
Por reserva de dividendos			32.26	32.26
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			26.12	26.12
Total			280.89	280.89
Importes recuperables de reaseguro			154.09	154.09

Tabla F3
Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito	2.15	91.68
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	2.15	2.15

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F4
Otras reservas técnicas

Solunion no cuenta con otras reservas técnicas.

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F8
Reservas Técnicas. Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Crédito			
2021	459		539.06
2020	380		512.67
2019	349		460.57

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Daños			
Crédito	0.87	0.84	0.64
Operación Total	0.87	0.84	0.64

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Tabla G3

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Daños			
Crédito	-1.20	-1.02	-1.00
Operación Total	-1.20	-1.02	-1.00

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Daños			
Crédito	0.08	0.06	0.03
Operación Total	0.08	0.06	0.03

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Daños			
Crédito	-0.25	-0.13	-0.34
Operación Total	-0.25	-0.13	-0.34

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6
Resultado de la Operación de Vida

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G7
Información sobre Primas de Vida

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G8
Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

Solunion no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transporte	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Mixianda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						539.06						539.06
Cedida						505.28						505.28
Retenida						33.77						33.77
Siniestros / reclamaciones												
Bruto						260.45						260.45
Recuperaciones						235.04						235.04
Neto						25.41						25.41
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes						59.89						59.89
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						143.15						143.15
Cobertura de exceso de pérdida						9.59						9.59
Otros						33.19						33.19
Total Costo neto de adquisición						-40.48						-40.48
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto						24.87						24.87
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro						21.15						21.15
Incremento mejor estimador neto						3.72						3.72
Incremento margen de riesgo						0.96						0.96
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						4.68						4.68

Tabla G10
Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla G11
Resultado de la Operación de Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G12
Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G13
Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio (%)	2019	2020	2021
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	0.29	0.28	0.28
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.19	0.22	0.28

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1
Operación de vida
Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida
Tabla H2
Operación de accidentes y enfermedades
Solunion no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla H3
Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2014	220.765	11.836	169.665	9.877	-7.688	-11.780	-0.363	-0.061	0.238	172
2015	229.019	52.357	122.763	7.628	-7.644	-3.310	6.322	5.690		184
2016	288.653	59.112	139.959	42.964	-13.170	-5.370	93.234			317
2017	363.474	70.552	226.916	24.745	-26.333	4.419				300
2018	431.393	51.568	232.316	6.890	-14.492					276
2019	427.770	32.629	269.689	-6.836						295
2020	511.588	62.757	88.246							151
2021	446.636	62.367								62

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2014	16.551	1.107	15.502	0.570	-0.613	-1.172	-0.037	-0.006	0.024	15
2015	14.349	4.970	7.552	-0.878	0.222	-0.168	0.636	0.569		13
2016	19.885	5.725	8.146	1.637	-1.251	-0.343	9.524			23
2017	25.637	4.678	16.492	0.671	-1.468	0.610				21
2018	29.347	4.628	18.126	0.184	-1.288					22
2019	30.063	1.730	17.530	0.920						20
2020	31.643	4.455	7.597							12
2021	29.249	5.155								5

Tabla H4
Automóviles

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Autos

Tabla H5
Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2021	2020	2019
Crédito	6.80	7.05	6.46

Tabla I2

Límites máximos de retención
Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	100	588,915.23	539.06	413,485.81	486.23	172,485.15	19.05	2,944.27	33.77

Tabla I4
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	100	2,944.27	91.68	300.47		703.14

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5
Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	RGRE-1237-18-C0000	A	100%	100%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Tabla I6
Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	514.88
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	514.88
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	

**Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.*

Tabla I7
Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1237-18-C0000	Solucion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	A	288.23	241.16	-9.22	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1237-18-C0000	Solucion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.			166.70	100%
		Subtotal			166.70	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total			121.80	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.